Consell Insular de Formentera

Àrea de Secretaria

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

Ángel Custodio Navarro Sánchez, secretari del Consell Insular de Formentera, Illes Balears.

CERTIFIC que la Junta de Govern del Consell Insular de Formentera, en sessió de caràcter Ordinari de 7 de març de 2025, va adoptar, entre d'altres, el següent acord:

32. URGENT Caça i pesca
PRP2025/186 Concessió d'ajudes econòmiques per la promoció de productes alimentaris locals km 0 a Formentera en execució d'una subvenció directa del Govern de les Illes Balears per als subprojectes "PSTD Consell Insular de Formentera 2022" y "ACD Consell Insular de Formentera 2023" en el marc del PRTR finançat per la Unió Europea-NextGenerationEU.

En puritat, en castellà:

32. URGENTE Caza y pesca
PRP2025/186 Concesión de ayudas económicas para la promoción de productos alimenticios locales km 0 en Formentera en ejecución de una subvención directa del Gobierno de las Illes Balears para los subproyectos "PSTD Consell Insular de Formentera 2022" y "ACD Consell Insular de Formentera 2023" en el marco del PRTR financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

Vista la propuesta formulada en el presente expediente, del tenor literal siguiente (en lengua castellana, oficial del Estado, y no en lengua catalana, propia y oficial de las Illes Balears y, por tanto, de este Consell Insular, por razón de que tenga efectos fuera del territorio en que la lengua catalana no es oficial), que ha presentado, la Sra. Palerm Rodriguez, Consellera competente, y defiende el Sr. Portas Juan, Presidente:

"A LA JUNTA DE GOBIERNO

Concesión de ayudas económicas para la promoción de productos alimenticios locales km 0 en Formentera en ejecución de una subvención directa del Gobierno de las Illes Balears para los subproyectos "PSTD Consell Insular de Formentera 2022" y "ACD Consell Insular de Formentera 2023" en el marco del PRTR financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

BELÉN PALERM RODRÍGUEZ, CONSELLERA DE IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SECTOR PRIMARIO DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA, ILLES BALEARS, presenta la siguiente propuesta para su aprobación:
Antecedentes

1. En mayo de 2020 la Unión Europea ofreció una respuesta para mitigar los efectos sociales y económicos derivados de la crisis provocada por la Covid-19; un plan de recuperación llamado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), financiado con los fondos europeos Next Generation EU.

2. Dando respuesta a los requerimientos del MRR, España presentó a la Comisión Europea su Plan de recuperación, transformación y resiliencia (en adelante PRTR) durante el mes de abril de 2021.

3. La Conferencia Sectorial de Turismo, en su reunión del día 28 de julio de 2021, ratificó la aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino, marco del Programa de sostenibilidad turística a destinos. La Estrategia se instrumenta en torno a Programas de planes de sostenibilidad turística a destinos en los que participan los tres niveles de administraciones turísticas; Administración General del Estado, comunidades o ciudades autónomas y entidades locales.

4. El Consell Insular de Formentera presentó el subproyecto "Plan sostenibilidad turística isla de Formentera. Fase II" ante el Gobierno de las Illes Balears con el objetivo de "búsqueda del equilibrio entre la actividad

Signatura 2 de 2 | Óscar Portas Juan | 10/03/2025 | President
Signatura 1 de 2 | Ángel Custodio Navarro Sánchez | 10/03/2025 | Secretari

Per verificar la validesa d'aquest document, pot consultar la següent pàgina web
Codi Segur de Validació: 7724174ab70d4eb4b96efb65b2b6696e001
Url de validació: http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp
Metadades: Classificador:Certificat -
Data i hora signed by null 2025.03.18 11:08:37 CET

Àrea de Secretaria

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

turística y la conservación de su territorio, como activo fundamental para poder establecer una oferta turística de calidad y enfocada a exigir el respeto a su medio ambiente de quienes la visitan. Es por este motivo que se presentan cuatro actuaciones enmarcadas en los diferentes ejes para poder continuar con proyectos que ayuden a la isla a seguir apostando por su ruta hacia la sostenibilidad, a través de la progresiva descarbonización en el transporte, en la generación de energía mediante alternativas renovables, estudiando e investigando los flujos de visitantes para poder gestionar el destino turístico de una forma más eficiente, favorecer el producto local y reducir la dependencia del exterior."

Esta convocatoria, enmarcada en el eje 4 Competitividad, destaca que "la cocina típica de Formentera está muy ligada al modo de vida tradicional, marcado fuertemente por el vínculo con el mar y la agricultura de secano. Se caracteriza por una dependencia casi absoluta de los productos autóctonos, condicionada por el aislamiento de las islas Pitiüses. Esta carencia de productos, combinada con la creatividad y el aprovechamiento de productos de gran calidad dan lugar a recetas tradicionales. Así, uno de los puntos fuertes en un destino mediterráneo son sus sabores. Para dar a conocer nuestra gastronomía y, además, promocionar el producto local trabajando "slow food" y km 0, organizamos los fines de semana gastronómicos a principio y fin de temporada, para seguir trabajando también en la necesidad de desestacionalizar la temporada."

5. El Consell Insular de Formentera presentó el subproyecto "ACD Circularidad como eje de competitividad sostenible de las Illes Balears. Fase II." del PSTD 2023 de la convocatoria extraordinaria del PTSTD de 2023, enmarcada en el eje 4 Competitividad.

6. Consta Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se concede una subvención directa al Consejo Insular de Formentera para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Plan de sostenibilidad turística en destinos 2022, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea NextGenerationEU, de 29 de junio de la entidad local Consell Insular de Formentera, con CIF P0702400C, por importe de 2.000.000,00 €, como destinataria final del subproyecto «Plan de sostenibilidad turística isla de Formentera Fase II» del programa Planes de sostenibilidad turística en destinos, de la convocatoria extraordinaria del 2022.

7. Consta Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se concede una subvención directa al Consejo Insular de Formentera para la ejecución de las actuaciones incluidas en el Pan de Sostenibilidad Turística en Destinos 2023, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea NextGeneration entidad local Consell Insular de Formentera, con CIF P0702400C, por un importe de 630.000 €, como destinataria final del subproyecto «ACD Circularidad como eje de competitividad sostenible de las Illes Balears. Fase II.» del PSTD 2023 de la convocatoria extraordinaria del PTSTD de 2023.

8. Dada la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Formentera para el período de 2024 a 2025 (BOIB núm. 40, de 23 de marzo de 2024), por el Pleno del Consell Insular de Formentera, en el que se incluye como actuación 11 la subvención del producto local y Km 0 por un importe de 350.000€, procedente de los fondos PSTD 2022 y ACD 2023.

9. Consta en el expediente certificado de retención de crédito, de 1 de julio de 2024, por el importe de 200.000 €.

10. Consta en el expediente certificado de retención de crédito, de 20 de noviembre de 2024, por el importe de 150.000 €.

Atendiendo a las Bases reguladoras y convocatoria simultánea para la concesión de ayudas económicas para la promoción de productos alimenticios locales km 0 en Formentera en ejecución de una subvención directa del Gobierno de las Illes Balears para los subproyectos "PSTD Consell Insular de Formentera 2022" y "ACD Consell Insular de Formentera 2023" en el marco del PRTR financiado por la PRTR financiado por 1 de diciembre de 2024. (BOIB núm.167 de 21/12/2024).

Signatura 2 de 2	Óscar Portas Juan	10/03/2025	President
Signatura 1 de 2	Ángel Custodio Navarro Sánchez	10/03/2025	Secretari

Per verificar la validesa d'aquest document, pot consultar la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	7724174ab70d4eb4b96efb65b2b6696e001
Url de validació	http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Classificador:Certificat -

Consell Insular de Formentera

Àrea de Secretaria

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

Se reconoce respecto de la cuantía de la financiación, de acuerdo con el apartado 3 de las bases de la convocatoria que el crédito previsto es de trescientos cincuenta mil euros (350.000 €), con cargo al presupuesto del Consell Insular de Formentera. Esta cuantía estará repartida entre las líneas estratégicas de la forma dispuesta en el apartado 5 de las bases:

> *"(...)*
> *a. Promoción del producto y de la gastronomía local (talleres culinarios, jornadas gastronómicas, concursos, ferias, etc.); para esta línea se destinan 150.000 € procedentes del fondo ACD 2023.*
> *b) Contribución a la producción y distribución de productos locales (adquisición de maquinaria, etc.); para esta línea se destina una cuantía de 200.000€ procedente del fondo PSTD 2022.*
> *(...)".*

Los proyectos presentados en la convocatoria han sido un total de ocho, para los cuales, una vez revisadas las solicitudes de presentación de proyectos, se elaboró el correspondiente listado de proyectos admitidos, según los datos del Registro de Entrada, presentados en tiempo y forma según consta en el expediente ABSIS 2024/8087.

En fecha 12 de febrero de 2025, se reunió la Comisión Técnica Evaluadora. Respecto a las tareas de la Comisión técnica evaluadora, reconocen las bases, punto 7, que será el órgano colegiado que se encargará de examinar las solicitudes presentadas y emitir el informe que debe servir de base para la resolución de concesión por parte del órgano competente. La Comisión Técnica Evaluadora tendrá la potestad para resolver las dudas que puedan plantear las bases, así como adoptar acuerdos necesarios sobre su interpretación, con el fin de garantizar el buen desarrollo del proceso de evaluación de las solicitudes. Atendiendo a la valoración de la Comisión Técnica Evaluadora, se propone para *aprobación provisional* listado de financiación de proyectos.

Visto que en fecha 5 de marzo de 2025, se reunió la Comisión Técnica Evaluadora, una vez comprobadas las enmiendas presentadas por las entidades requeridas, y habiendo comprobado que todos los beneficiarios están al corriente de pago según establece la Ley general de subvenciones, la aprobación del listado de financiación se convierte, en definitiva.

Visto el informe favorable de los servicios jurídicos de esta Corporación de fecha 6 de marzo de 2025 que consta en el expediente.

Dado que se ha comprobado por parte del Consell Insular de Formentera que las entidades solicitantes *constan al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social*, según consta en el expediente correspondiente. (EXP. ABSIS 2024/8087).

Vistos los documentos de reserva de crédito emitidos por Intervención que justifican la existencia de crédito adecuado y suficiente para la cobertura presupuestaria del gasto que supone la citada subvención.

Teniendo en cuenta las atribuciones de la Junta de Gobierno, en virtud de las atribuciones competenciales de los miembros del equipo de Gobierno, efectuada mediante la resolución de Presidencia del Consejo Insular de Formentera de fecha 27 de diciembre de 2024, y del artículo 132 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de otorga la legislación vigente, y examinada toda la documentación que conforma el expediente se eleva a la aprobación de este órgano la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero. - Conceder una subvención a los siguientes proyectos y personas/entidades beneficiarias:

PROYECTO	ENTIDAD	PUNTUACIÓN	COSTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE A OTORGAR	PORCENTAJE FINANCIADO

Signatura 2 de 2 | Óscar Portas Juan | 10/03/2025 | President

Signatura 1 de 2 | Ángel Custodio Navarro Sánchez | 10/03/2025 | Secretari

Per verificar la validesa d'aquest document, pot consultar la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	7724174ab70d4eb4b96efb65b2b6696e001
Url de validació	http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Classificador:Certificat -

Àrea de Secretaria

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

Proyecto Integrado de sostenibilidad agroalimentaria y producto local km0 en la isla de Formentera **Línea A**	FORMENTERA TERRA PURA	20	10.000€	10.000€	10.000€	100%
Proyecto Integrado de sostenibilidad agroalimentaria y producto local km0 en la isla de Formentera **Línea B**	FORMENTERA TERRA PURA	38	140.000,00€	140.000,00€	67.201,80€	48%
Proyecto de promoción de producto y gastronomía local por la isla de Formentera. De Formentera con mucho gusto. **Línea A**	PIMEF	35	102.247,93 €	102.247,93 €	102.247,93 €	100%
Estimar Formentera- Mar Grossa. **Línea B**	ESTIMAR FORMENTERA, SL	29	46.356,28€	46.356,28€	46.356,00€	100%
Mejora cuantitativa de los vinos y mantenimiento de producciones. **Línea B**	TERRAMOL BALEARES,SL	24	36.442,20€	36.442,20€	36.442,20€	100%
Instalación fotovoltaica para el suministro de la nave de la Cooperativa del Camp de Formentera	COOPERATIVA DEL CAMP DE FORMENTERA	0	49.748,53€	49.748,53€	0,00€	-
Instalación de 3 equipos informáticos en la nave de la Cooperativa del Camp de Formentera. **Línea B**	COOPERATIVA DEL CAMP DE FORMENTERA	7	2.292,99€	2.292,99€	2.292,99€	100%
Instalación de una seleccionadora óptica para la elección del cereal en la nave de la Cooperativa del Camp de Formentera. **Línea B**	COOPERATIVA DEL CAMP DE FORMENTERA	36	51.000€	51.000€	47.707,01€	93,54%

Segundo. - La gestión de la subvención se llevará a cabo atendiendo a las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria. Haciendo patente la necesidad de realizar la justificación correspondiente según consta en la convocatoria correspondiente. (BOIB núm.167 de 21/12/2024).

Tercero. - Autorizar y disponer el gasto con cargo a la partida presupuestaria 2024/1/410/78000/01 a favor de las personas/entidades beneficiarias, por el importe concedido a cada uno.

Cuarto. - Aceptar la documentación presentada por las personas/entidades beneficiarias y, en consecuencia**, reconocer la obligación, ordenar el pago y pagar el importe de la subvención en su totalidad.**

Quinto. - Notificar este acuerdo a las personas/entidades beneficiarias para su conocimiento y efectos adecuados.

Sexto- PUBLICAR el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), en el tablón de anuncios del Consell Insular de Formentera y en la página web de esta Administración, a los efectos legales oportunos.

Séptimo. - PUBLICAR en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

La Consellera

Belén Palerm Rodríguez

Intervenido y conforme,
el interventor,
Pablo Serra Serra".

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las competencias que le corresponden [artículos 130.2, 132 (en relación con el artículo 28) y 134 de la Ley 4/2022, 28 de junio, de Consells Insulares], sobre la base de lo propuesto (que conforme a los artículos 35 y 88.3, 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Signatura 2 de 2 | Óscar Portas Juan | 10/03/2025 | President

Signatura 1 de 2 | Ángel Custodio Navarro Sánchez | 10/03/2025 | Secretari

Per verificar la validesa d'aquest document, pot consultar la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	7724174ab70d4eb4b96efb65b2b6696e001
Url de validació	http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Classificador:Certificat -

Consell Insular de Formentera

Àrea de Secretaria

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas supone la motivación de este acto), adopta, por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

Primero. - Conceder una subvención a los siguientes proyectos y personas/entidades beneficiarias:

PROYECTO	ENTIDAD	PUNTUACIÓN	COSTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE A OTORGAR	PORCENTAJE FINANCIADO
Proyecto Integrado de sostenibilidad agroalimentaria y producto local km0 en la isla de Formentera **Línea A**	FORMENTERA TERRA PURA	20	10.000€	10.000€	10.000€	100%
Proyecto Integrado de sostenibilidad agroalimentaria y producto local km0 en la isla de Formentera **Línea B**	FORMENTERA TERRA PURA	38	140.000,00€	140.000,00€	67.201,80€	48%
Proyecto de promoción de producto y gastronomía local por la isla de Formentera. De Formentera con mucho gusto. **Línea A**	PIMEF	35	102.247,93 €	102.247,93 €	102.247,93 €	100%
Estimar Formentera- Mar Grossa. **Línea B**	ESTIMAR FORMENTERA, SL	29	46.356,28€	46.356,28€	46.356,00€	100%
Mejora cuantitativa de los vinos y mantenimiento de producciones. **Línea B**	TERRAMOL BALEARES,SL	24	36.442,20€	36.442,20€	36.442,20€	100%
Instalación fotovoltaica para el suministro de la nave de la Cooperativa del Camp de Formentera	COOPERATIVA DEL CAMP DE FORMENTERA	0	49.748,53€	49.748,53€	0,00€	-
Instalación de 3 equipos informáticos en la nave de la Cooperativa del Camp de Formentera. **Línea B**	COOPERATIVA DEL CAMP DE FORMENTERA	7	2.292,99€	2.292,99€	2.292,99€	100%
Instalación de una seleccionadora óptica para la elección del cereal en la nave de la Cooperativa del Camp de Formentera. **Línea B**	COOPERATIVA DEL CAMP DE FORMENTERA	36	51.000€	51.000€	47.707,01€	93,54%

Segundo. - La gestión de la subvención se llevará a cabo atendiendo a las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria. Haciendo patente la necesidad de realizar la justificación correspondiente según consta en la convocatoria correspondiente. (BOIB núm.167 de 21/12/2024).

Tercero. - Autorizar y disponer el gasto con cargo a la partida presupuestaria 2024/1/410/78000/01 a favor de las personas/entidades beneficiarias, por el importe concedido a cada uno.

Cuarto. - Aceptar la documentación presentada por las personas/entidades beneficiarias y, en consecuencia**, reconocer la obligación, ordenar el pago y pagar el importe de la subvención en su totalidad.**

Quinto. - Notificar este acuerdo a las personas/entidades beneficiarias para su conocimiento y efectos adecuados.

Sexto- PUBLICAR el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), en el tablón de anuncios del Consell Insular de Formentera y en la página web de esta Administración, a los efectos legales oportunos.

Signatura 2 de 2 | Óscar Portas Juan | 10/03/2025 | President

Signatura 1 de 2 | Ángel Custodio Navarro Sánchez | 10/03/2025 | Secretari

Per verificar la validesa d'aquest document, pot consultar la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	7724174ab70d4eb4b96efb65b2b6696e001
Url de validació	http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Classificador:Certificat -

Consell Insular
de Formentera

Àrea de Secretaria

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

Séptimo. - PUBLICAR en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

I, perquè consti, expedeixc la present certificació per ordre i amb el vistiplau del senyor president. Es fa avinent que el certificat present s'expedeix a reserva de l'aprovació de l'Acta, conforme l'article 202.3 del Reglament Orgànic del Consell Insular de Formentera, que es manté en vigor conforme a la disposició transitòria 4a de la llei 4/2022, de 28 de juny, de consells insulars.

Formentera, amb data de la signatura electrònica.

El secretari,
Ángel Custodio Navarro Sánchez

Vist i plau, el president,
Óscar Portas Juan

Signatura 1 de 2			
Ángel Custodio Navarro Sánchez	10/03/2025	Secretari	

Signatura 2 de 2		
Óscar Portas Juan	10/03/2025	President

Per verificar la validesa d'aquest document, pot consultar la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	7724174ab70d4eb4b96efb65b2b6696e001
Url de validació	http://ovac.conselldeformentera.cat/absis/idi/ARX/IDIARXABSAWEB/catala/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Classificador:Certificat -